

**ANEXO**  
**Opositores excluidos**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causas
76042056P	Cortés Sánchez, Sebastián . . . . .	A, C, G, J
14326030C	Rico Orea, Alejandro . . . . .	J
32689742A	Valiño Díaz, Andrés . . . . .	A, B

Causas de exclusión (leyenda):

- A: Instancia mal cumplimentada.  
B: Compulsiva no válida.  
C: No pagar derechos examen.  
G: Faltan fotografías.  
J: No acreditar estudios exigidos.

**13928** RESOLUCIÓN 452/38133/2007, de 6 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril («BOE» número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril («BOE» número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo VII, para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicha Base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, publicada por Resolución 452/08427/07, de fecha 1 de junio («BOD» número 110, de 6 de junio), ha sido ampliada por la Resolución 452/10380/07, de 26 de junio («BOD» número 131, de 5 de julio).

Segundo.-Se amplía la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, publicada como anexo a la Resolución 452/38090/2007, de 7 de junio («BOE» número 142, de 14 de junio), incluyendo en la misma al aspirante relacionado en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 6 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

**ANEXO**

**Relación nominal de aspirantes excluidos condicionales**

1. Acceso directo:

DNI: 32680130M. Apellidos y nombre: De la Peña Rodríguez, Paula. Causas de exclusión: (D5) Documentación incompleta.

**13929** RESOLUCIÓN 452/38134/2007, de 6 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril («BOE» número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril («BOE» número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases

comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo V, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, publicada por Resolución 452/07650/07, de 18 de mayo («BOD» número 101, de 24 de mayo), ha sido ampliada por las Resoluciones 452/08582/07, de 1 de junio («BOD» número 112, de 8 de junio), y 452/10376/07, de 28 de junio («BOD» número 131, de 5 de julio).

Segundo.-Se amplía la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, publicada como anexo a las Resoluciones 452/38078/2007, de 25 de mayo («BOE» número 132, de 2 de junio), y 452/38112/2007, de 11 de junio («BOE» número 144, de 16 de junio), incluyendo en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 6 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

**ANEXO**

**Relación nominal de solicitantes excluidos**

1.1 Acceso directo:

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
53133789V	Ahijado López, Ángela . . . . .	D6
52992614Q	Avilés Martín, Alfredo . . . . .	D6
32055378W	Báez Garrido, Juan Manuel . . . . .	D6
48856941L	Benítez Cala, Luis Miguel . . . . .	D6
52990852W	Canito López, José María . . . . .	D6
53466484V	Cortés Hierro, Sara . . . . .	D6
29442085S	Fernández Sánchez, José Luis . . . . .	D6
6270533C	Ferreiro Lozano, Iván . . . . .	D6
05699139S	García Barrajón, María Estefanía . . . . .	D6
36163742Z	García Barrio, Marcos . . . . .	D6
76417972N	García Rodríguez, Valentín . . . . .	D6
51107862E	González Valdericeda, David . . . . .	D6
76994870R	Lorenzo Alonso, Moisés . . . . .	D6
50120300B	Manzano Mohedano, María . . . . .	D6
29198699S	Morella Giménez, Miguel . . . . .	D6
20452996Q	Nájera Ferrer, Francisco . . . . .	D6
73201266V	Navarro Perdiguero, Francisco Javier . . . . .	D6
24379317F	Pérez Mingacho, José Manuel . . . . .	D6
78566961L	Pérez Torres, Florentín . . . . .	D6
76418021S	Prieto Vidal, David . . . . .	D6
05924327X	Rodríguez Isasi, Carlos Valentín . . . . .	D6
73394317Y	Roma Pallarés, Edgar . . . . .	D6
25192007S	Roncal Ferrer, Juan Pablo . . . . .	D6
26747859D	Rubio Collado, Alberto . . . . .	D6
24397823K	Vidal Vialcanet, Eloy . . . . .	D6
53016543W	Villar Pérez, Juan . . . . .	D6

1.2 Acceso directo con reserva de plaza:

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
52924664P	Chamorro Díaz, Santiago . . . . .	D6
52223057Q	Pallarés Moreno, Juan . . . . .	D6

Causas de exclusión:

D6: No cumple requisitos de la convocatoria.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**13930** ORDEN INT/2200/2007, de 22 de junio, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1194/2007, de 10 de abril.

Por Orden INT/1194/2007, de 10 de abril, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para el

ingreso, por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.1 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, de las pruebas de referencia, en los Anexos que se adjuntan, con expresión de las causas de exclusión.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—Los Anexos I, II y III, serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el registro general de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas. Los Anexos II y III, serán publicados en el B.O.E.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 16 de septiembre, a las 10:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en Avda. de la Complutense s/n, Ciudad Universitaria, Madrid 28040. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo negro.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de los errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de junio de 2007.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

## ANEXO II

### Lista de excluidos

#### Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias

Núm. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	988	Álvarez Castrejón, Elisa	00800320	09.03.1962	0	4
2	990	Álvarez Losas, Facundo	10047225	10.09.1958	0	4
3	991	Arbizu Urricelqui, José Gabriel	13128328	23.09.1966	0	4
4	985	Ávila Mejías, Ángel Andrés	52253688	22.10.1967	0	5
5	992	Colas González, Javier	16790394	24.01.1959	0	4
6	973	Dato Ruiz, Antonio Jesús	29039564	30.10.1967	0	7
7	993	Díaz Fuentes, Víctor Manuel	32795030	04.05.1970	0	4
8	994	Díez Álvarez, Alejandro Andrés	12747253	16.11.1966	0	4
9	995	Díez Martín, Emilio	07984156	12.01.1975	0	4
10	983	Espinosa Caballero, Ignacio	24268930	23.06.1972	0	5
11	996	Fernández Fernández, Ana María	50800017	02.12.1956	0	4
12	972	González Martínez, M. Ángeles	71626376	18.05.1961	0	4 Y 7
13	971	González Serna, Antonio	50430393	28.04.1966	0	4 Y 7
14	997	Iglesias Gutiérrez, Fernando	31252849	31.03.1966	0	4
15	998	Jiménez Moreno, José Javier	07879540	01.10.1969	0	4
16	999	Jiménez Perona, Felipe	75123248	02.12.1961	0	4
17	977	López Lozano, Fermín	07223156	30.06.1966	0	5
18	976	Madrid Rosique, M. Carmen	22946987	27.04.1961	0	3
19	1000	Martínez Castaño, Miguel A.	16574956	30.05.1973	0	4
20	984	Molina López, Juan B.	27307793	23.06.1969	0	5
21	1001	Moreno Lara, Orlando	42885609	30.10.1967	0	4
22	1002	Moreno Ruibal, José Carlos	35324161	26.07.1971	0	4
23	981	Mori Camín, Maximino	09358522	10.05.1962	0	5
24	812	Olivares García, Ana María	24345156	28.06.1967	0	2
25	1004	Ortega Freire, Elías	24245843	16.11.1968	0	4
26	1009	Palomares Rodrigo, Ángel	13153597	11.07.1972	0	4
27	974	Romera Mondragón, Enrique	78035123	13.07.1978	0	7
28	1008	San Emeterio Cruz, Alicia	13722720	27.03.1958	0	4
29	1006	San José Casado, Javier	09315261	22.09.1969	0	4
30	1010	Solano Brualla, Armando	18030767	07.08.1970	0	4
31	982	Vera León, Juan C.	28482974	05.01.1966	0	5
32	987	Villasenín Noya, Faustino	34889851	18.12.1968	0	8
33	1007	Viso Castiñeiras, José Manuel	34951501	11.01.1965	0	4

**ANEXO III****Causas de exclusión***Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias*

1. Instancia Fuera de plazo.
2. No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. Falta Anexo V.
5. Anexo V no formalizado, ni expedido por Autoridad establecida en bases de convocatoria.
6. Falta presentación instancia original.
7. Falta antigüedad de haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo C.
8. Falta firma en solicitud.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**13931** *ORDEN ECI/2201/2007, de 6 de julio, por la que se declara inhábil el mes de agosto, a efectos de plazos en los procesos selectivos para ingreso en las Escalas de Profesores de Investigación del CSIC, Investigadores Científicos del CSIC, Científicos Titulares del CSIC y Titulados Superiores Especializados del CSIC, por los sistemas de acceso libre y promoción interna.*

El artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y la base novena.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, establecen que expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

A la vista de la dificultad que entraña el mes de agosto para el cumplimiento de los referidos plazos, así como para la localización y comunicación entre los miembros de los Tribunales, este Ministerio resuelve declarar inhábil el mes de agosto de 2007, a efectos del cómputo de los plazos establecidos en la normativa anteriormente citada, concretamente en lo referente al plazo que dispone la autoridad convocante para dictar resolución declarando aprobada las listas provisionales de aspirante admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, en relación con los siguientes procesos selectivos:

Orden ECI/1536/2007, de 23 de mayo (B.O.E. de 1 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Profesores de Investigación del CSIC.

Orden ECI/1654/2007, de 23 de mayo (B.O.E. de 9 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Investigadores Científicos del CSIC.

Orden ECI/1855/2007, de 8 de junio (B.O.E. de 23 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Científicos Titulares del CSIC.

Orden ECI/2030/2007, de 26 de junio (B.O.E. de 9 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema

de concurso-oposición libre, en la Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC.

Orden ECI/1515/2007, de 21 de mayo (B.O.E. de 31 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación del CSIC.

Orden ECI/1535/2007, de 21 de mayo (B.O.E. de 1 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos del CSIC.

Madrid, 6 de julio de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

**13932** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Vacantes puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Estas Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y previa autorización de la Secretaría General para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso general para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el Anexo I y Anexo I Bis de esta Resolución con arreglo a las siguientes

**Bases***Requisitos de participación*

Primera.—1.1 a) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 120/2007, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan el resto de las condiciones y requisitos que figuran en las bases de la convocatoria.

b) Asimismo, podrán participar los funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos a todos los puestos que se convocan en este concurso que se encuentren ubicados en sectores considerados prioritarios, señalados en el Real Decreto 120/2007, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007.

c) Con carácter excepcional podrán participar aquellos funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que, en el momento de la publicación de la convocatoria, estén adscritos o prestando servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia u otros Organismos dependientes del mismo en puestos de naturaleza similar a los convocados y que estén ubicados dentro del área de actividad funcional en la que presten sus servicios.

1.2 Cumplidos los requisitos establecidos en el apartado anterior, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y que reúnan las condiciones generales exigidas en las bases de esta convocatoria, así como los requisitos de pertenencia a Administración, a grupo funcional y, en su caso, de cuerpo previstos en la correspondiente relación de puestos de trabajo y que se detallan en el Anexo I y I bis.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente, los Grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del referido Estatuto se han integrado en los Grupos